20262700008609

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262700008609

Pública ■ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 23-06-2026

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Asociación Público Popular
CONTRATISTA:	Consejo Comunitario Integración Río Chuare – López de Micay
CONTRATO No.:	2260048
OBJETO:	Fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante la implementación de la iniciativa “IMPULSAR LA SIEMBRA DE ACHIOTE PARA FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL DEL CONSEJO COMUNITARIO INTEGRACIÓN DEL RIO CHUARE, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA” seleccionada en el marco de la estrategia “Incentivos para la Paz Territorial” con cargo al Contrato Interadministrativo nro. FP-565 de 2023 – 223006, suscrito entre la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A. y el Fondo de Programas Especiales Para La Paz - Fondo Paz”.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	25 de febrero de 2026
PRÓRROGA 1:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de junio de 2026
PLAZO FINAL:	4 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (32.000.000,00) a monto agotable incluido IVA y todos los impuestos que apliquen, así como todos los gastos, las garantías y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración y ejecución y liquidación del contrato.
ADICIONES / REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (32.000.000,00) a monto agotable incluido IVA y todos los impuestos que apliquen, así como todos los gastos, las garantías y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración y ejecución y liquidación del contrato.

PÓLIZA	No. 11-47-101044720 SEGUROS DEL ESTADO:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	02/02/2026	08/02/2027	$ 11.200.000

SUPERVISOR – ENTerritorio S.A:	Erbert Arturo Rosa Mercado

INFORMACIÓN DEL CONVENIO
(cuando aplique)

CLIENTE	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	21/12/2023	28/12/2023	27/10/2026

CONVENIO	223006 / FP – 565 de 2023
SUBGERENCIA	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
GERENTE DE UNIDAD	Erbert Arturo Rosa Mercado
GERENTE DEL CONVENIO	Rogers Hernán Córdoba Aroca
SUPERVISOR	Erbert Arturo Rosa Mercado
INTERVENTOR	No aplica.
TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)	

ADICIÓN ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☒ **PRÓRROGA** ☒ **SUSPENSIÓN** ☐

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y en concordancia con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.2.1.1 del Decreto 1081 de 2015, que asigna al Fondo de Programas Especiales para la Paz – Fondo Paz la responsabilidad de impulsar y apoyar económicamente iniciativas de la sociedad civil a nivel nacional y regional que contribuyan a la paz, se puso en marcha la estrategia “Incentivos para la Paz Territorial”.

Esta estrategia tiene como propósito fortalecer organizaciones comunitarias a través de incentivos económicos dirigidos a potenciar la economía popular, la paz territorial y la comunicación comunitaria, promoviendo su participación activa en la transformación de sus territorios.

La estrategia se diseñó con base en la línea estratégica 1 del Contrato Interadministrativo Nro. FP-565 de 2023 - 223006, suscrito el 21 de diciembre de 2023, entre el Fondo de Programas especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Fondo Paz y ENTerritorio S.A., con el objeto de: “REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL, APORTANDO CON RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES E INICIATIVAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES,

COMUNALES Y COMUNITARIAS, ASÍ COMO CON ENTIDADES TERRITORIALES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, LA APROPIACIÓN SOCIAL, EL FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA POPULAR Y EL TEJIDO SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL – FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ ", estableciendo un mecanismo para apoyar económicamente a 75 organizaciones comunales, étnicas, sociales, productivas y comunitarias, legalmente constituidas, para que puedan desarrollar las iniciativas propuestas mediante proyectos de ejecución comunitaria.

Para su implementación, se definieron cinco zonas priorizadas (Buenaventura – López de Micay, Quibdó, Cauca, Pacifico Sur y Abades - Guambuyaco), abarcando 18 municipios en áreas urbanas y rurales, garantizando un enfoque territorial acorde con las necesidades de las comunidades

El valor del convenio se estableció en 20 mil millones de pesos de los cuales $2.400.000.000 se destinaron para la ejecución de los proyectos de Incentivos para la Paz Territorial fase 1, es decir, respaldan los 75 proyectos que cada uno tiene un valor de 32 millones de pesos, y para lo cual se expidieron 75 Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los cuales el proyecto de la Consejo Comunitario Integración Río Chuare tiene asignado el CDP número: CDP2026-002930, es decir, que cuenta con el recurso para continuar y terminar su etapa de ejecución.

Por lo anterior, el día 30 de enero de 2026 se suscribió el contrato del Contrato de Asociación Público Popular No. 2260048 entre Enterritorio y el Consejo Comunitario Integración Río Chuare, ubicada en el municipio de López de Micay en el departamento de Cauca, organización perteneciente a la Zona 1 – Buenaventura y López de Micay posteriormente, una vez la organización expidió las respectivas pólizas exigidas en el contrato, fueron aprobadas por Enterritorio el día 25 de febrero de 2026, por lo que ese día se dio inicio a la etapa de ejecución, así entonces, teniendo en cuenta que el plazo es de 4 meses a partir de la aprobación de las pólizas, se determinó que la fecha final de la vigencia del contrato sería el día 25 de junio de 2026.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la comunicación remitida por la organización con fecha del día veintitrés (23) de junio del año 2026, en la cual el representante legal manifiesta que:

Se permite solicitar formalmente la aprobación de una prórroga por el término de tres (3) meses para los contratos en ejecución, con fundamento en las siguientes consideraciones:

El contrato fue suscrito el 30 de enero de 2026 y perfeccionado el 25 de febrero de 2026 con la aprobación de la garantía correspondiente.

Si bien el consejo ha dado cumplimiento a las obligaciones a su cargo, se evidencia un desfase entre el plazo inicialmente previsto y los tiempos administrativos requeridos para la revisión, validación y trámite de los pagos, así como para la ejecución secuencial de las actividades que dependen directamente de la disponibilidad efectiva de los recursos. El primer pago se realizó transcurrido un término significativo desde el perfeccionamiento del contrato, circunstancia que redujo el tiempo efectivo de ejecución financiera dentro del plazo inicialmente pactado. Asimismo, las siguientes fases de pago se encuentran condicionadas al cumplimiento progresivo de metas acumuladas de ejecución, lo que implica que su desarrollo depende del flujo ordenado de aprobación y autorización de cada etapa previa.

La presente solicitud no obedece a incumplimiento atribuible a la organización contratista, sino a la necesidad de garantizar la ejecución integral del objeto contractual, la adecuada inversión y legalización del cien por ciento (100%) de los recursos asignados, así como la culminación técnica, administrativa y financiera de la iniciativa en condiciones de suficiencia temporal. La ampliación solicitada permitirá mitigar riesgos asociados a limitaciones estrictamente temporales que puedan afectar el cierre satisfactorio del contrato.

En consideración a lo anterior, el representante legal solicita prórroga por el término de tres meses contados a partir del 25 de junio al 25 de septiembre de 2026, manteniendo inalteradas las condiciones económicas, técnicas y jurídicas inicialmente pactadas.

Teniendo en cuenta la solicitud del comunicado del representante legal, además que se requiere gestionar los procesos de los desembolsos 2, 3 y 4 para que la organización pueda terminar de ejecutar las actividades que hacen parte del objeto del Contrato, el día 10 de junio de 2026, se realizó el Comité Operativo o De Seguimiento entre Enterritorio S.A. y el Fondo de Programas Especiales para la Paz – Fondo Paz, en donde fue aprobada de manera unánime por el Comité la prórroga solo en tiempo, de la ampliación por dos meses.

El día 10 de junio de 2026, el ingeniero Erbert Arturo Rosa Mercado, Gerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos 2, mediante comunicación interna, envió el oficio dirigido al doctor Oscar Javier Perez Ruiz, Subgerente de Desarrollo de Proyectos, en donde se avala la Prórroga del contrato por el término de tres (03) meses.

SOLICITUD

Por las razones anteriormente expuestas, se solicita realizar la siguiente modificación contractual:

PRÓRROGA. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Asociación Público Popular No. 2260048 por el término de tres (3) meses, contados a partir del 25 de junio de 2026 al 25 de septiembre de 2026.

MODIFICACIÓN: Modificar “Plazo de Ejecución” del Contrato de Asociación Público Popular No. 2260048 que será de 7 meses, por lo tanto, la nueva fecha de terminación 25 de septiembre de 2026.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DEL CONTRATO *El contrato deberá ejecutarse en un plazo máximo de siete (7) meses, acorde con el cronograma establecido para la implementación de la iniciativa. Este plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, una vez se aprueben las garantías y se expida el Registro Presupuestal por parte de ENTerritorio S.A.*

PARÁGRAFO. CONDICIÓN RESOLUTORIA

El plazo de ejecución del contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo numeración de Fondo Paz 565 - numeración ENTerritorio 223006 de 2023 suscrito el 21 de diciembre de 2023 entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -Fondo Paz y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - ENTerritorio S.A., vigente hasta el 27 de mayo de 2026.

En caso de que el plazo de ejecución del citado contrato interadministrativo no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni desembolso a favor del contratista, salvo aquellas que hayan sido entregados por el contratista y cuenten con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. La presente novedad no generará gastos adicionales por permanencia en interventoría, lucro cesante o ningún otro concepto a cargo del contratista o de ENTerritorio S.A, ni reclamación alguna de su parte que tenga como causa la presente novedad.

EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara del Contrato de Asociación Público Popular No. 2260048 de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

VIGENCIA DE LAS MISMAS CLÁUSULAS: Las demás disposiciones, términos y condiciones del Contrato de Asociación Público Popular No. 2260048 que no hayan sido modificadas por el presente documento continuarán vigentes en los mismos términos.

PERFECCIONAMIENTO: La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes.

ROGERS HERNAN CORDOBA A. Gerente de Contrato Interadministrativo 223006	**ERBERT ARTURO ROSA MERCADO** Gerente de Grupo de Desarrollo de Proyectos 2	**ÓSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ** Subgerente Desarrollo de Proyectos

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.

Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.

Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar vigentes.

Anotación 4: El formato aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos derivados.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202622010007583

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 10-06-2026 15:16:20

PARA: **OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ**
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

DE: **ERBERT ARTURO ROSA MERCADO**
Gerente Máster Grupo Desarrollo de Proyectos 2

ASUNTO: Aval de justificación técnica para tramitar reinicio y prórroga de contratos en el marco del CI 223006.

Cordial saludo

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 223006 de 2023, celebrado entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A. y el Fondo de Programas Especiales para la Paz – Fondo Paz, cuyo objeto es:

"Realizar la gerencia integral, aportando con recursos humanos, técnicos y financieros en la implementación de acciones e iniciativas con organizaciones sociales, comunales y comunitarias, así como con entidades territoriales, mediante el fortalecimiento de capacidades, la apropiación social, el fortalecimiento a la economía popular y el tejido social y la construcción de paz con enfoque territorial en los municipios priorizados por el Fondo de Programas Especiales para la Paz", se desarrollan acciones correspondientes a la estrategia de fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los territorios priorizados.

En este contexto, se suscribieron los contratos que se relacionan a continuación, respecto de los cuales se requiere autorizar el reinicio de actividades y tramitar las correspondientes prórrogas:

ZONA	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	CONTRATO	REINICIO ANTICIPADO	TIEMPO PRÓRROGA
Zona 3 Cauca	El Tambo	Asociación de Usuarios del Acueducto Gueleito Anayes Seguengue	2250243	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 3 Cauca	El Tambo	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS, AGROPECUARIAS, INDIGENAS, AMBIENTALISTAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE EL TAMBO CAUCA ASOEMPAZ	2250233	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 3 Cauca	El Tambo	Junta de Acción Comunal Vereda Cauca	2250308	12-Jun-2026	3 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	Fundación Quende	2250314	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	Asociación de Mujeres Agropecuaria Guapul	2250338	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	Fundación Indígena Cumbalpud	2250345	12-Jun-2026	2 MESES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Zona 4 Pacífico	Mallama	Junta de acción comunal vereda pususquer	2250300	12-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	San Andrés de Tumaco	FUNDACIÓN MANGLARIA DIVERSA	2250306	12-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Roberto Payán	Asociacion de productores y comercializadores agropecuarios de comunidades negras de San José, ASOPROCOMAGRO	2250320	12-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Barbacoas	Corporacion Killa Wayra	2250309	12-Jun-2026	3 MESES
Zona 3 Cauca	Argelia	Fundación Argelia	2250242	12-Jun-2026	3 MESES
Zona 3 Cauca	El Tambo	Asociación campesina para la sustitución de cultivos ilícitos Asocampo	2250244	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Samaniego	Federación de Cafés Especiales Abades	2250339	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Providencia	JUNTA DE ACCION COMUNA BARRIO SAN JOSE, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	2250326	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	Asociación de Mujeres Cumbaleñas tejedoras de sueños y saberes	2250346	12-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	Asociación para el Desarrollo Alternativo de los Pueblos Indígena	2250313	19-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	FUNDACION YACHAY CUMBAL	2250324	19-Jun-2026	2 MESES
Zona 4 Pacífico	Ricaurte	Asociación Indígena Awa de Familias Firmantes de Paz- ASINDIPAZ	2250303	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Ricaurte	Junta de Acción Comunal Ricaurte	2250310	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Tumaco	Fundacion Teatro por la Paz Tumaco	2250316	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 3 Cauca	Argelia	Asociación de Transformadores y Comercializadores de Café Especial de Argelia Cauca	2250241	19-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Cumbal	asociación agroecoturistica de mujeres indígenas raíz andina	2250330	19-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Providencia	Asociacion campesina agropecuaria Miskiwayra	2250322	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 5 Abades	Los Andes Sotomayor	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLANADA	2250312	19-Jun-2026	2 MESES
Zona 5 Abades	Guachucal	FUNDACION YAL PUE	2260001	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 5 Abades	Santacruz de Guachaves	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA	2250305	19-Jun-2026	2 MESES
Zona 4 Pacífico	Tumaco	ASOCIACION DEL RIO MIRA Y FRONTERAS	2250294	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Francisco Pizarro	Asociación Sembradores de Paz FP	2250307	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Tumaco	FUNDACION DEPORTIVA DEL PACÍFICO SUR	2250319	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 4 Pacífico	Mallama	ASOCIACION PIEDEMONTE COSTERO	2250302	19-Jun-2026	3 MESES
Zona 2 Chocó	Quibdó	Fundación Superando Desigualdades	2250289	19-Jun-2026	3 MESES

Zona 5 Abades	Samaniego	ASOCIACIÓN ARTESANAL Y AGROPECUARIA MANOS UNIDAS DE SAMANIEGO	2260046		**3 MESES**
Zona 1 Buenaventura	López de Micay	AFROMUJER (Asociación de Mujeres Afromicaiceñas de López de Micay)	2250350		**3 MESES**

icontec ISO 37001
TR-CMD-SG-00012

Zona 5 Abades	La Llanada	Corporación Colectiva Cuarzo Rosa	2260050		**3 MESES**
Zona 4 Pacífico	Mallama	ASOCIACION AGROPECUARIA Y MICROEMPRESARIAL EL GRAN FUTURO	2250287		**2 MESES**
Zona 4 Pacífico	Tumaco	Asociación Marea Producciones	2250301		**2 MESES**
Zona 1 Buenaventura	López de Micay	consejo comunitario san joc parte alta rio Micay	2250327		**3 MESES**
Zona 1 Buenaventura	López de Micay	consejo comunitario la integración rio Chuare	2260048		**3 MESES**

Las suspensiones contractuales fueron necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades previstas. Actualmente se encuentran dadas las condiciones técnicas, administrativas y operativas que motivaron las suspensiones, razón por la cual resulta procedente el reinicio de los contratos.

Igualmente, una vez efectuado el análisis técnico de avance, se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas.

En consideración de lo anterior, desde la supervisión de los contratos se avala el reinicio de los contratos relacionados y las prórrogas propuestas, las cuales se contarán a partir de la fecha de reinicio o del vencimiento del plazo contractual, según corresponda, manteniéndose inalteradas las demás condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas.

Cordialmente,

Erbert Rosa.

ERBERT ARTURO ROSA MERCADO
GERENTE MÁSTER CON A.O. DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2

Proyectó: JACOBO HINESTROSA VARGAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2
Elaboró: JACOBO HINESTROSA VARGAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2
Revisó: ROGERS HERNAN CORDOBA AROCA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2

Aprobó: ROGERS HERNAN CORDOBA AROCA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN NUMERO COCORPUN2692024 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la solicitud radicada con **No**. **2024-1-004044-051962 ID 360735** de 04 de julio de 2024, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposanen la Dirección, pudiéndose constatar que el denominado **CONSEJO COMUNITARIO INTEGRACIÓN DEL RIO CHUARE,** localizado en jurisdicción del municipio de López de Micay, departamento del Cauca, se encuentra inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas de expresiones organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior mediante **Resolución No. 194 del 14 de julio de 2016,** figurando como representante legal la señora **HILDA MERY RIASCOS RIASCOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.496.999, teléfono: 313 6412582, y correo electrónico: meryriascos30@gmail.com.

Así mismo se certifica que, mediante Resolución número COCORPUN01562024 del 25 de septiembre de 2024, se efectuó el reporte de novedades en el Registro con base en lo establecido en el artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020, quedando actualizada la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, para la vigencia 2024.
Esta certificación de actualización se expide en atención del interesado al **radicado No. 2024-1-004044-051962 ID 360735** de 04 de julio de 2024.

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2024

Idalmy Minotta Terán

IDALMY MINOTTA TERAN
DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Proyectó: Neiser Cassiani Hernández-Contratista - Grupo Soporte Normativo
Revisó: Karen Yajaira Chaverra- Contratista –Grupo Soporte Normativo
Aprobó: Idalmy Minotta Teran-Directora DACNARP.

por la Procuraduría General de la Nación, China - Medidas disciplinarias impuestas por la autoridad monetaria de Hong Kong (Hong Kong Monetary Authority), Estados Unidos - Acciones de Cumplimiento emitidas por The Public Company Accounting Oversight Board -PCAOB- de Estados Unidos (Enforcement Actions), Estados Unidos - Sanciones de reparación vigentes emitida por The Commodity Futures Trading Commission (Reparations Sanctions - CFTC), Panamá - Sanciones a personas naturales o jurídicas con actividades de seguros o reaseguros emitidos por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP), Panamá - Sanciones por motivo de prevención de blanqueo de capitales emitidos por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP), Brasil - Registro de Personas Naturales o Jurídicas que tienen sanciones administrativas vigentes emitidas por el Banco Central de Brasil (QGI - QGP), Chile - Registro de sanciones a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente y que reposan en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), Estados Unidos - Sanciones administrativas vigentes emitida por The Commodity Futures Trading Commission (Administrative Sanctions - CFTC), Brasil - Cuentas consideradas irregulares por parte del Tribunal de Cuentas de la Unión (Contas julgadas irregulares-TCU), Brasil - Embargos Ambientales emitidos por el Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Brasileño del Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Brasil - Infracciones Ambientales emitidas por el Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Brasileño del Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Brasil - Personas Jurídicas declaradas inadecuadas por parte del Tribunal de Cuentas de la Unión (Relacao de Inidoneos - TCU), Brasil - Personas naturales inhabilitadas para desempeñar cargos públicos así definido por el Tribunal de Cuentas de la Unión (Relacao de inhabilitados - TCU), Chile - Personas jurídicas con responsabilidad penal de acuerdo con la Ley 20.393, Canadá - Casos disciplinarios en contra de abogados emitidos por el comité disciplinario del Colegio de Abogados de New Brunswick Canadá (Discipline Cases), Chile - Proveedores del estado con condenas por la Ley 21.121 referida a la prevención, detección y persecución de la corrupción, Isla de Mauricio - Sentencias emitidas por la Comisión de Delitos Financieros (Financial Crimes Commission -FCC), Australia - Notificaciones de infracción emitidas por la Administración de Bienes Terapéuticos (Infringement notices -TGA), Bélgica - Entidades de Apuestas que operan ilegalmente o sin autorización en Bélgica según la Comisión de Juegos de Azar (List of illegal gambling sites), Bélgica - Más Buscados por la Policía Federal de Bélgica (Most Wanted Federal Police of Belgium), Estados Unidos - Sanciones civiles y acciones de cumplimiento de la OFAC (Civil Penalties and Enforcement Actions), China - Acciones de Cumplimiento emitidas por The Securities and Futures Commission - SFC (Enforcement actions), China - Entidades No Autorizadas para ejercer una actividad financiera emitidas por The Securities and Futures Commission - SFC (Alerts – full list), Estados Unidos - Órdenes de remoción y prohibición emitidas por The Missouri Division of Finance (Removal and Prohibition Orders), Panamá - Entidades No Autorizadas para ejercer una actividad financiera emitidas por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá (Lista de Advertencia), Ucrania - Más Buscados por el Departamento de Policía del Ministerio del Interior (Most Wanted), Guatemala - Más Buscados por el Ministerio de la Gobernación de Guatemala, Guatemala - Personas que son o han sido Funcionarios Públicos en Guatemala, Colombia - Eliminados del Registro Único de Infractores Ambientales – ANLA, Estados Unidos - UFLPA Entity List (The Uyghur Forced Labor Prevention Act - Public Law No. 117-78 o Ley de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur), Guatemala - Sentencias en firme emitidas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) por la comisión de delitos Administrativos, Aduaneros o Tributarios, India – Empresas excluidas por la Bolsa Nacional de Valores de India (NSE), India - Entidades inhabilitadas según órdenes o instrucciones de la Securities and Exchange Board of India (SEBI) u otras autoridades competentes, Internacional - Dubai Unlocked, Brasil - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Brasil, Colombia - Lista autónoma de responsabilidad de las personas jurídicas en el marco de la Ley 2195 de 2022, India - Entidades incumplidas según órdenes o instrucciones de The Securities and Exchange Board of India (SEBI), Panamá - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Panamá, Canadá - Sanciones emitidas ante The Securities Commission Nova Scotia, Chile - Procesos de fiscalización ambiental publicados en el Sistema Nacional de información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), Costa Rica - Más Buscados por el Organismo de Investigación Judicial, España - Administraciones Públicas sancionadas por incumplimientos normativos ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Perú - Registro de Sanciones aplicables a las IAFAS, IPRESS y UGIPRESS por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, El Salvador - Personas que son o han sido Servidores Públicos en El Salvador, Chile - Sanciones para otras entidades diferentes a Valores y Seguros emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, Honduras - Más Buscados por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia, Nicaragua - Instituciones Financieras Supervisadas y Legalmente Autorizadas para Operar por parte de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Paraguay - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Paraguay, Nicaragua - Sanciones a Bancos u otras Instituciones Financieras por parte de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Panamá - Listado de Abogados Idóneos y habilitados para ejercer su actividad registrados ante el Órgano Judicial de Panamá, Australia - Acciones Penales derivadas de investigaciones de la Administración de Bienes Terapéuticos (Court action -TGA), Costa Rica - Registro de Colegiados en economía suspendidos por parte del Colegio de Ciencias Económicas, Guyana - Más Buscados por la Fuerza de Policía de Guyana (Most Wanted by the Guyana Police Force), Estados Unidos - Más Buscados por la Oficina del Inspector General del Departamento de Transporte (OIG Wanted Fugitives), Uruguay - Proveedores habilitados por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), Perú - Registro de Personas Naturales o Jurídicas que tienen procesos sancionatorios o medidas correctivas de acuerdo con la Ley 29733 sobre Tratamiento de Datos Personales, Perú - Registro histórico de Personas Naturales o Jurídicas que tuvieron procesos sancionatorios o medidas correctivas de acuerdo con la Ley 29733 sobre Tratamiento de Datos Personales, Emiratos Árabes Unidos - Más Buscados por el Ministerio del Interior (Most wanted by the Ministry of the Interior), España - Personas que son o han sido Servidores Públicos en España, España - Registro de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) habilitadas ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), México - Personas que son o han sido Servidores Públicos en México, Perú - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Perú, República Dominicana - Instituciones Supervisadas y Habilitadas por la Superintendencia de Bancos de República Dominicana, Chile - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Chile, Colombia - Registro de arquitectos, sus profesiones y auxiliares sancionados o amonestados por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, Colombia - Registro de técnicos electricistas sancionados por parte del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), Costa Rica - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Costa Rica, Panamá - Corredores de seguros habilitados por parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, Personas naturales o jurídicas que no cuentan con investigaciones en contra, pero sí han sido mencionados en medios públicos de información por circunstancias que pueden representar una señal de alerta, República Dominicana - Personas que son o han sido Servidores Públicos en República Dominicana, Uruguay - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Uruguay, Bolivia - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Bolivia, Finlandia - Entidades No Autorizadas para prestar servicios financieros según The Financial Supervisory Authority (Warning lists and unauthorised), Honduras - Entidades autorizadas para operar en el Mercado de Valores de Honduras, Honduras - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Honduras, Italia - Registro de Operadores de Moneda Virtual a cargo del Organismo de Agentes y Mediadores (Organismo Agenti e Mediatori - OAM), Nicaragua - Personas que son o han sido Servidores Públicos en Nicaragua, Panamá - Reaseguradores de seguros extranjeros habilitados por parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, Puerto Rico - Más Buscados por la Policía de Puerto Rico, República Dominicana - Asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL), Guyana – Compañías de seguros habilitadas por parte del Banco de Guyana, Guyana - Contratistas con Licitaciones adjudicadas por parte The National Procurement & Tender Administration, Guyana - Contratistas y proveedores inhabilitados por parte de The Public Procurement Commission (PPC), Guyana - Corredores de seguros habilitados por parte del Banco de Guyana, Honduras - Intermediarios activos por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (SNBS), Honduras - Intermediarios suspendidos y cancelados por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (SNBS), Internacional - Luxemburgo Leaks, Perú - Registro de infractores reincidentes Ambientales Sancionados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Argentina - Electores fallecidos identificados por la Cámara Nacional Electoral (Posterior al año 2021), Cuba - Presos/Prisioneros de la Política en la República de Cuba, Kuwait - Empresas excluidas de la Bolsa de Valores de Kuwait, El Salvador - Profesionales autorizados para ejercer la auditoría externa y la contabilidad por parte del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Honduras - Registro de Notarios inscritos por parte de la Contraloría del Notariado, Panamá - Listado de empleadores morosos reportados por la Caja de Seguro Social, Panamá - Asociaciones sin fines de lucro autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Panamá - Asociaciones sin fines de lucro canceladas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Alemania - Más Buscados por la Oficina Federal de Policía Criminal (Most Wanted German Federal Criminal Police Office -BKA), Estados Unidos - Sanciones civiles y acciones de cumplimiento de FINCEN (Civil Penalties and Enforcement Actions), España - Sanciones emitidas por el Banco de España, México - Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, México - Empresas sancionadas por parte de la Dirección General de Seguridad Privada, Perú - Registro integral de formalización minera con personas suspendidas - REINFO, Perú - Registro integral de formalización minera con personas vigentes (REINFO), Trinidad y Tobago - Lista Consolidada de Órdenes de Trinidad y Tobago, Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que fueron expuestas políticamente - PEPs, Perú - Empresas de préstamo y/o empeño registradas ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Perú - Personas jurídicas dedicadas al sistema cambiario registradas ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Perú - Registro especial de comercializadores y

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

López de Micay, Cauca, 23 de junio de 2026

Señores
ENTERRITORIO S.A.S.
Supervisión del Contrato No. 2250347

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato No. 2250347

Cordial saludo.

El **CONSEJO COMUNITARIO LA INTEGRACION RIO CHUARE**, identificado con NIT 817.006.021-6, en calidad de contratista dentro del Contrato No. 2250347, se permite solicitar respetuosamente la aprobación de una prórroga al plazo de ejecución contractual hasta el día 24 de septiembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento integral de las actividades, metas, productos y resultados previstos en el contrato, considerando que a la fecha únicamente se ha efectuado el primer desembolso de los cuatro (4) desembolsos contemplados dentro de la ejecución financiera del proyecto, encontrándose pendientes tres (3) desembolsos que resultan indispensables para la continuidad y culminación adecuada de las actividades programadas.

En consecuencia, proponemos que los tres desembolsos pendientes sean ajustados de la siguiente manera:

- Segundo desembolso: julio de 2026.
- Tercer desembolso: agosto de 2026.
- Cuarto desembolso: septiembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su desembolso.

De esta manera, la ejecución técnica y financiera quedaría armonizada con el nuevo plazo solicitado hasta el 24 de septiembre de 2026.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta favorable.

Atentamente,

C.C. 25.496.999
Representante Legal
HILDA MERY RIASCOS RIASCOS

HILDA MERY RIASCOS RIASCOS
Representante Legal CC Integración
Correo: meryriascos30@gmail.com

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 565 DE 2023 – CI223006 SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO S.A. Y EL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ – FONDO PAZ

ACTA N° 48

Lugar de la reunión:	Virtual Instalación del Comité
Fecha de la reunión:	10 de junio de 2026
Hora de inicio de la reunión:	5:00 p.m.
Hora de terminación de la reunión:	6:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Carolina Fonseca Suárez	Supervisora CI 223006 – 565	Fondo Paz
Paulo Alexander Lozano Daza	Profesional Social CI 223006 – 565	Fondo Paz
Erbert Arturo Rosa Mercado	Supervisor CI 223006 – 565	ENTerritorio
Rogers Hernán Córdoba	Gestor CI 223006 – 565	ENTerritorio
Juan Alberto Arbeláez	Apoyo jurídico CI 223006 – 565	ENTerritorio
Ricardo Augusto Hernández	Apoyo técnico CI 223006 - 565	ENTerritorio
Karen Peñuela Enciso	Apoyo financiero CI 223006 – 565	ENTerritorio
Judith Valencia	Apoyo supervisión CI 223006 – 565	ENTerritorio
Isamar Ospino Codina	Apoyo administrativo CI 223006 – 565	ENTerritorio
Erika Bernal Colmenares	Apoyo financiero CI 223006	ENTerritorio
Jacobo Hinestrosa Vargas	Apoyo técnico Incentivos CI 223006	ENTerritorio

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO INICIALMENTE:

1. Verificación de quórum e instalación del comité
2. Solicitud de reinicio y prorrogas Contratos Proyectos Incentivos
3. Solicitud de reinicio y prorrogas Contratos OPS CI 223006
4. Compromisos y acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS*
1	**INSTALACIÓN DEL COMITÉ, PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** El día 10 de junio de 2026 se instaló el Comité Directivo Ordinario del Contrato Interadministrativo No. FP-565 de 2023 – ENTerritorio 223006, suscrito entre el Fondo de Programas Especiales para

	la Paz – Fondo Paz y ENTerritorio S.A., con el propósito de revisar el estado general de ejecución del convenio, analizar la propuesta de prórroga contractual y definir acciones orientadas a garantizar la continuidad operativa y el cierre integral de las actividades priorizadas. Por parte de Fondo Paz participaron los delegados de supervisión técnica, financiera y jurídica del convenio, así como representantes de la Dirección General de la entidad. Por parte de ENTerritorio S.A. participaron el supervisor del contrato, el gestor del convenio y los apoyos técnico, financiero y jurídico designados para el seguimiento de la operación contractual. Verificada la participación de los asistentes, las partes constataron la existencia de quórum para deliberar y decidir. Acto seguido, se presentó y aprobó el siguiente orden del día: 1. Verificación de quórum e instalación del comité 2. Solicitud de reinicio y prorrogas Contratos Incentivos 3. Solicitud de reinicio y prorrogas Contratos OPS CI 223006 4. Compromisos y acuerdos.
2	**SOLICITUD DE REINICIOS Y PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO DE INCENTIVOS PARA LA PAZ TERRITORIAL JUNIO DE 2026** ENTerritorio S.A. informó la necesidad de solicitud de reiniciar y realizar prórrogas de los contratos derivados del proyecto de Incentivos para la Paz, con el propósito de dar continuidad operativa de las actividades asociadas al convenio y cumpliendo los tiempos requeridos para la ejecución de los proyectos.

CONTRATO	ORGANIZACIÓN	TIEMPO PRÓRROGA	Justificación	Reinicios y/o prorrogas
2250243	Asociación de Usuarios del Acueducto Gueleito Anayes Seguengue	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250233	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS, AGROPECUARIAS, INDIGENAS, AMBIENTALISTAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE EL TAMBO CAUCA ASOEMPAZ	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250308	Junta de Acción Comunal Vereda Cauca	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250314	Fundación Quende	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el	12-Jun-2026

			cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	
2250338	Asociación de Mujeres Agropecuaria Guapul	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250345	Fundación Indígena Cumbalpud	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250300	Junta de acción comunal vereda pususquer	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250306	FUNDACIÓN MANGLARIA DIVERSA	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250320	Asociación de productores y comercializadores agropecuarios de comunidades negras de San José, ASOPROCOMAGRO	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250309	Corporación Killa Wayra	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250242	Fundación Argelia	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
2250244	Asociación campesina para la sustitución de cultivos ilícitos Asocampo	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026

	2250339	Federación de Cafés Especiales Abades	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
	2250326	JUNTA DE ACCION COMUNA BARRIO SAN JOSE, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
	2250346	Asociación de Mujeres Cumbaleñas tejedoras de sueños y saberes	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	12-Jun-2026
	2250313	Asociación para el Desarrollo Alternativo de los Pueblos Indígena	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250324	FUNDACION YACHAY CUMBAL	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250303	Asociación Indígena Awa de Familias Firmantes de Paz-ASINDIPAZ	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250310	Junta de Acción Comunal Ricaurte	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250316	Fundación Teatro por la Paz Tumaco	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026

	2250241	Asociación de Transformadores y Comercializadores de Café Especial de Argelia Cauca	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250330	asociación agroecoturistica de mujeres indígenas raíz andina	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250322	Asociación campesina agropecuaria Miskiwayra	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250312	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLANADA	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2260001	FUNDACION YAL PUE	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250305	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250294	ASOCIACION DEL RIO MIRA Y FRONTERAS	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026
	2250307	Asociación Sembradores de Paz FP	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026

2250319	FUNDACION DEPORTIVA DEL PACÍFICO SUR	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026	
2250302	ASOCIACION PIEDEMONTE COSTERO	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026	
2250289	Fundación Superando Desigualdades	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	19-Jun-2026	
2260046	ASOCIACIÓN ARTESANAL Y AGROPECUARIA MANOS UNIDAS DE SAMANIEGO	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	25-Jun-2026	
2250350	AFROMUJER (Asociación de Mujeres Afromicaiceñas de López de Micay)	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	24-Jun-2026	
2260050	Corporación Colectiva Cuarzo Rosa	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	25-Jun-2026	
2250287	ASOCIACION AGROPECUARIA Y MICROEMPRESARIAL EL GRAN FUTURO	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	15-Jun-2026	
2250301	Asociación Marea Producciones	2 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	15-Jun-2026	

	2250327	consejo comunitario san Joc parte alta rio Micay	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	4-Jul-2026
	2260048	Consejo Comunitario la integración rio Chuare	3 MESES	se evidenció la necesidad de ampliar los plazos contractuales con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades pendientes, el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión y legalización de los recursos asignados y el cierre técnico, administrativo y financiero de las iniciativas apoyadas	25-Jun-2026

En consecuencia, las partes acordaron dejar constancia que están de acuerdo con la solicitud presentada. Las fechas de reinicio y prórroga de los contratos derivados están de acuerdo con las necesidades operativas, técnicas, administrativas y financieras propias de cada contrato y conforme al perfeccionamiento de la modificación contractual del Contrato Interadministrativo No. FP-565 de 2023 – ENTerritorio 223006.

En este sentido, en el marco del presente Comité Directivo se imparten las aprobaciones correspondientes para adelantar las actuaciones administrativas requeridas respecto de los contratos derivados asociados a la ejecución del convenio.

3

SOLICITUD DE REINICIO Y PRORROGAS CONTRATOS OPS CI 223006

ENTerritorio S.A. informó la necesidad de solicitud de reiniciar y realizar prórrogas de los contratos OPS derivados del CI 223006, con el propósito de dar continuidad operativa de las actividades asociadas al convenio y cumpliendo los tiempos requeridos para la ejecución de los proyectos.

No. Contrato	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
2250343	Denis Carolina Calderón Goyes	El contrato se encuentra suspendido hasta el 28 de junio de 2026; sin embargo, se requiere el reinicio anticipado a partir del 15 de junio de 2026. Ahora bien, se solicita prórroga y adición de recursos por 4 meses y 10 días, es decir, del 17 de junio hasta el 27 de octubre 2026.
2250371	Hanya Yeraldy Melo Martínez	El contrato se encuentra suspendido hasta el 27 de junio de 2026; sin embargo, se requiere el Reinicio anticipado a partir del 15 de junio de 2026. Ahora bien, se solicita prórroga y adición de recursos por 4 meses y 12 días, es decir, del 15 de junio hasta el 27 de octubre 2026.
2250194	Derly Paola Arteaga Diaz	El contrato se encuentra suspendido hasta el 22 de junio de 2026; sin embargo, se requiere el Reinicio anticipado a partir del 15 de junio de 2026. Ahora bien, se solicita prórroga y adición de recursos por 4 meses y 12 días, es decir, del 15 de junio hasta el 27 de octubre 2026.
2250161	Erika Dayana Bernal Colmenares	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 2 (dos) meses, es decir, del 11 de junio del 2026 hasta 11 de agosto del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Incentivos para la paz.
2250157	Jacobo Hinestrosa Vargas	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 2 (dos) meses, es decir, del 12 de junio del 2026 hasta 12 de agosto del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Incentivos para la paz.

2026798	Julio Gómez Villareal	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 4 meses y 11 días, es decir, del 17 de junio del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Incentivos para la paz.
2026822	Carolina Obando Ortiz	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 4 meses y 11 días, es decir, del 17 de junio del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Incentivos para la paz
2026825	Angela María Hernández Moreno	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 4 meses y 11 días, es decir, del 17 de junio del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Incentivos para la paz.
2026799	Adriana Cecilia Arizala	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 4 meses y 10 días, es decir, del 18 de junio del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Incentivos para la paz.
2250191	Augusto Orlando Delgado Luna	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 3 meses y 27 días, es decir, del 01 de julio del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Caminos comunitarios.
2250195	Luis Armando Delgado Sánchez	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 3 meses y 28 días, es decir, del 30 de junio del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Caminos comunitarios
2026827	Dora Elisa Guerrero Vidal	Se requiere prorrogar y adición de recursos por 1 mes y veinticuatro días, es decir, del 3 de septiembre del 2026 hasta 27 de octubre del 2026. Esta solicitud se justifica para dar continuidad de la ejecución del proyecto de Caminos comunitarios.

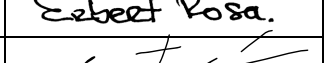
En consecuencia, las partes acordaron dejar constancia que están de acuerdo con la solicitud presentada. Las fechas de reinicio y prórroga de los contratos derivados OPS están de acuerdo con las necesidades operativas, técnicas, administrativas y financieras propias de cada contrato y conforme al perfeccionamiento de la modificación contractual del Contrato Interadministrativo No. FP-565 de 2023 – ENTerritorio 223006.

En este sentido, en el marco del presente Comité Directivo se imparten las aprobaciones correspondientes para adelantar las actuaciones administrativas requeridas respecto de los contratos derivados asociados a la ejecución del convenio.

COMPROMISOS:

N°	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Gestionar ante Gestión Contractual los reinicios y prórrogas relacionadas	ENTerritorio	Junio de 2026

FIRMA DE LOS DELEGADOS AL COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO:

	NOMBRE	FIRMA
*Por ENTerritorio S.A.:	ERBERT ARTURO ROSA MERCADO	
*Por el cliente:	CAROLINA FONSECA SUÁREZ	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	Nº DE FOLIOS O ESPECIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTO ELECTRÓNICO
Relación de Contratos a Reiniciar y/o Prorrogar	2

** Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el número de delegados establecido contractualmente.*

Gmail

consejointegracion.91 <consejointegracion@gmail.com>

Aprobación Pólizas Contrato N° 2260048 - CONCEJO COMUNITARIO INTEGRACION RIO CHUARE

1 mensaje

Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co> 25 de febrero de 2026 a las 4:59 p.m
Para: hilda mery riascos <meryriascos30@gmail.com>, "consejointegracion@gmail.com" <consejointegracion@gmail.com>
CC: Jacobo Hinestrosa Vargas <jhinestro@enterritorio.gov.co>, Erika Dayana Bernal Colmenares <ebernal1@enterritorio.gov.co>, Karol de la Cruz Angulo <kcruz@enterritorio.gov.co>, Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>, Nayibe Victoria Saa Carabali <nsaa@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores

CONCEJO COMUNITARIO INTEGRACION RIO CHUARE

REF: Legalización Contrato N° ° 2260048 - CONCEJO COMUNITARIO INTEGRACION RIO CHUARE

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el **25 DE FEBRERO DE 2026**.

La póliza aprobada ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO

Se adjunta evidencia de la aprobación de la garantía en la plataforma SECOP II, para su conocimiento y los fines correspondientes.

Nota: Teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto en la cláusula cuarta del documento de condiciones generales del contrato, el plazo contractual será de cuatro (4) meses contados a partir de la aprobación de la garantía, es necesario que la aseguradora emita un anexo modificatorio en el que se actualicen las vigencias de la póliza a partir de la fecha de su aprobación, con el fin de garantizar la cobertura integral del plazo contractual desde el inicio de la ejecución.

En consecuencia, las fechas que deben quedar registradas en la póliza son:

Del 25 de febrero de 2026 al 25 de febrero de 2027.

Aprobación de garantía Secop



validación de póliza



Cordialmente,

Diego Céspedes Parra

Técnico Administrativo 2

Grupo Procesos de Selección

Dcespede@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

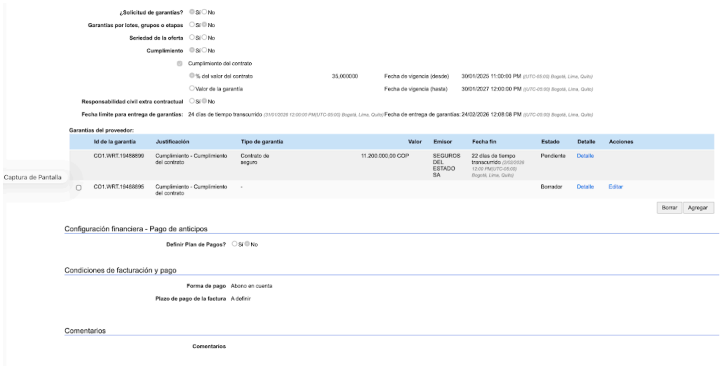
De: hilda mery riascos <meryriascos30@gmail.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 12:16 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Jacobo Hinestrosa Vargas <jhinestro@enterritorio.gov.co>; Erika Dayana Bernal Colmenares <ebernal1@enterritorio.gov.co>; Karol de la Cruz Angulo <kcruz@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Nayibe Victoria Saa Carabali <nsaa@enterritorio.gov.co>
Asunto: Envío de cargue de Póliza del C.C Integración

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo.

Por medio del presente, se adjunta el pantallazo correspondiente a la Póliza del Consejo Comunitario La Integración Río Chuare, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a las indicaciones y al siguiente paso dentro del proceso.



¿Solicitud de garantías? Si No
Garantías por lotes, grupos o etapas Si No
Seriedad de la oferta Si No
Cumplimiento Si No
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 35,000000 Fecha de vigencia (desde) 30/01/2025 11:00:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/01/2027 12:00:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual Si No
Fecha límite para entrega de garantías: 24 días de tiempo transcurrido (31/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)Fecha de entrega de garantías: 24/02/2026 12:08:08 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.19488896	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.200.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	22 días de tiempo transcurrido (28/03/2026 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.19488896	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-				Borrador	Detalle	Editar

Borrar Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 20:54:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25496999
Código de Verificación	25496999260625205435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 20:53:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8170060216
Código de Verificación	817006021626062520530 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298484326

PIB
20:52:04

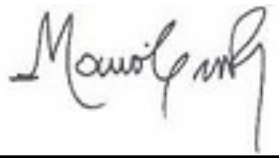
Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSEJO COMUNITARIO LA INTEGRACION RIO CHUARE identificado(a) con NIT número 8170060216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 08:56:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25496999 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142834424** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298484397

PIB
20:54:03

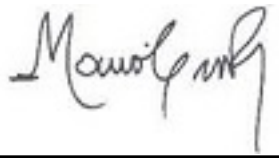
Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILDA MERY RIASCOS RIASCOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25496999:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:03 PM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25496999**

Apellidos y Nombres: **RIASCOS RIASCOS HILDA MERY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co